

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 21 de Julio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N23-2023**, referente a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**, de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social. en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la Unidad de Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa, mediante oficio número SDS/UDGPGA/0734/2023, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 11 de julio de 2023, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de julio de 2023, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3.-	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.
4.-	RIN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha 18 de julio de 2023 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 17 de julio de 2023 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 19 de julio de 2023, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3.-	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.,		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.,	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad	Inciso D)	x		x		x	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	alguna para la convocante.							
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los SERVICIOS objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los SERVICIOS que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	x		x		x	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el	Inciso I)	x		x		x	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	punto 12.2. de las bases							
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		x	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	x		x		x	
M	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del	Inciso M)	x		x		x	

N

8

1

5

l.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.						
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	x		x		x
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	x		x		x
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la	Inciso P)	x		x		x

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.							
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X		X		X	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)		X No presenta, no es motivo de desechamiento		X No presenta, no es motivo de desechamiento		X No presenta, no es motivo de desechamiento
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X Cuenta con domicilio		X Cuenta con sucursal		X Cuenta con domicilio	
T	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá el costo de los mantenimientos, verificaciones, seguro de cobertura	Inciso T)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	amplia, kilometraje ilimitado, derechos e impuestos, placas, asistencia telefónica 24 horas, sustitución temporal en caso de daño o mantenimiento y soporte técnico de acuerdo al anexo técnico.						
U	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y características de los vehículos.	Inciso U)	X		X		X
	Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación	Anexo 4	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR 30 DÍAS	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR 31 DÍAS
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Vehículo AVEO LS, Tipo Sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión manual, 5 velocidades, color BLANCO, modelo 2018.	SERVICIO	9	\$294.82	\$ 8,844.60	\$ 9,139.42
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Camioneta de carga PICK UP HILUX DOBLE CABINA SR, motor: 4 cilindros, transmisión manual 5 velocidades, color BLANCO, modelo 2018.	SERVICIO	4	\$543.10	\$ 16,293.00	\$ 16,836.10
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	\$ 837.92	\$ 25,137.60	\$ 25,975.52
				I.V.A.	\$ 134.06	\$ 4,022.01	\$ 4,156.08
				TOTAL	\$ 971.98	\$ 29,159.61	\$ 30,131.60
TOTAL DIARIO: NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.							
TOTAL MENSUAL POR 30 DÍAS: VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.							
TOTAL MENSUAL POR 31 DÍAS: TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.							

2.- FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N23-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR 30 DÍAS	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR 31 DÍAS	
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Vehículo AVEO LS, Tipo Sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión manual, 5 velocidades, color PLATA, modelo 2018.	SERVICIO	9	\$317.00	\$ 9,510.00	\$ 9,827.00	
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Camioneta de carga PICK UP HILUX DOBLE CABINA SR, motor: 4 cilindros, transmisión manual 5 velocidades, color PLATA, modelo 2018.	SERVICIO	4	\$576.00	\$ 17,280.00	\$ 17,856.00	
OBSERVACIONES: TODAS LAS UNIDADES COTIZADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO, CORRESPONDEN A MODELOS 2018 O SUPERIOR.					SUBTOTAL	\$ 893.00	\$ 26,790.00	\$ 27,683.00
					I.V.A.	\$ 142.88	\$ 4,286.40	\$ 4,429.28
					TOTAL	\$ 1,035.88	\$ 31,076.40	\$ 32,112.28
TOTAL DIARIO: MIL TREINTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.								
TOTAL MENSUAL POR 30 DÍAS: TREINTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.								
TOTAL MENSUAL POR 31 DÍAS: TREINTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 28/100 M.N.								

3.- SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR 30 DÍAS	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR 31 DÍAS	
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULO AVEO LS, TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, 5 VELOCIDADES, COLOR NEGRO, MODELO 2018.	SERVICIO	9	\$326.00	\$ 9,780.00	\$ 10,106.00	
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CAMIONETA DE CARGA PICK UP HILUX DOBLE CABINA SR, MOTOR: 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO, MODELO 2018.	SERVICIO	4	\$588.00	\$ 17,640.00	\$ 18,228.00	
OBSERVACIONES:					SUBTOTAL	\$ 914.00	\$ 27,420.00	\$ 28,334.00
					I.V.A.	\$ 146.24	\$ 4,387.20	\$ 4,533.44
					TOTAL	\$ 1,060.24	\$ 31,807.20	\$ 32,867.44
TOTAL DIARIO: MIL SESENTA PESOS 24/100 M.N.								
TOTAL MENSUAL POR 30 DÍAS: TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.								
TOTAL MENSUAL POR 31 DÍAS: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.								

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y las concursantes la C. Sandra Larissa Alanís López, de la empresa JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

y la C. Itzel Mariana Maldonado Millán de la empresa SACRA DESIGN, S.A. DE C.V. rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3.-	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 21 de julio de 2023, a las 11:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente Director General de gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SDS/DGPAGA/0768/2023, recibido en esta Dirección General con fecha 20 julio de 2023.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", y 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "Reglamento", el área requirente la Dirección General de Gestión Ambiental, y solicitante la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa, ambas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N23-2023, referente a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte para la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40, 41 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases:

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por los concursantes:

- A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2:

ANEXOS/ DOCUMENTO	DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		SACRA DESIGN S.A. DE C.V.	
			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia	Inciso D)	X		X		X	

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X	X	X		
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los SERVICIOS objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X	X	X		
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los SERVICIOS que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X	X	X		
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X	X	X		
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X	X	X		
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento,	Inciso J)	X	X	X		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	y estar conforme con el contenido de las presentes bases.						
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de Ja Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	X		X		X
M	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones , de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.	Inciso M)	X		X		X
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con	Inciso N)	X		X		X

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>						
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	X		X		X
P	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	X		X		X
Q	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso Q)	X		X		X
R	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de</p>	Inciso R)		X No presenta, no es motivo de desecho		X No presenta, no es motivo de desecho	X No presenta, no es motivo de desecho

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	desechamiento.						
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X Cuenta con domicilio		X Cuenta con sucursal		X Cuenta con domicilio
T	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá el costo de los mantenimientos, verificaciones, seguro de cobertura amplia, kilometraje ilimitado, derechos e impuestos, placas, asistencia telefónica 24 horas, sustitución temporal en caso de daño o mantenimiento y soporte técnico de acuerdo al anexo técnico.	Inciso T)	X		X		X
U	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados con especificaciones y características de los vehículos.	Inciso U)	X		X		X
	Anexo 4: Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X

Cabe señalar que las tres empresas Jet Van Morelos S.A. de C.V., Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V. y Sacra Design S.A. de C.V., no presentan el inciso R, sin embargo, de conformidad a lo establecido en el punto 16.4 de las bases, los documentos solicitados en los incisos R y S, en el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.

Por lo anteriormente señalado, las proposiciones que cumplen legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación del presente dictamen para fallo, son los concursantes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
2	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.

B) Evaluación del Anexo Técnico:

OBJETIVO:

Suministrar a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de unidades vehiculares en óptimas condiciones, a través de arrendamiento de equipo de transporte con la finalidad de realizar sus actividades operativas así como atender las contingencias ambientales.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 Eje rector 5.

JUSTIFICACIÓN:

La contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte permitirá fortalecer la capacidad de atención de contingencias ambientales presentadas en el Estado de Morelos, previniendo y combatiendo incendios forestales, así como el control de plagas y enfermedades forestales, además de mejorar y monitorear la calidad del aire, favoreciendo los ecosistemas que permiten la recarga de los mantos acuíferos y los servicios ambientales que éstos brindan, así como la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables que actualmente gozamos.

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
CARACTERÍSTICAS:							
PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	TIPO DE UNIDAD	UNIDADES REQUERIDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARTIDA ÚNICA	1	9	SEDÁN COMPACTO	Vehículo tipo sedán compacto. Motor: 4 cilindros, 1.5L, 16 válvulas. Potencia neta: 107 hp @ 6,000 rpm. Torque: 104 lb-pie @ 4,000 rpm Transmisión manual 5 velocidades Color indistinto Modelo: 2018 o posterior.			
	2	4	CAMIONETA	Camioneta de carga doble cabina. Motor: 4 cilindros, 2.7L, 16 válvulas Potencia neta: 166 hp @ 5,200 rpm Torque neto: 180 lb-pie @ 4,000 rpm Transmisión manual 5 velocidades Color indistinto Modelo: 2018 o posterior.			
TOTAL DE UNIDADES		13					
ESPECIFICACIONES DE ENTREGA: Los vehículos serán entregados al corriente de impuestos vehiculares federales, locales y placas de circulación del Estado de Morelos, que corresponda de acuerdo a la distribución señaladas con anterioridad, así como las verificaciones vehiculares durante la vigencia del servicio.					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASISTENCIA: Asistencia telefónica las 24 horas, para auxilio vial, asistencia, asesoría y seguimiento de la operación de las unidades, así como de requerirse así, asistencia legal, en toda la República Mexicana, con lada 01 800 gratuita para los usuarios con enlace a la aseguradora cuando sea el caso.					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: En los servicios de mantenimiento correctivo, deberá arreglar los problemas a medida que van surgiendo en la unidad como en el motor, sistema eléctrico, sensores					CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

encendidos, etc., la revisión y cambio de llantas se agendarán debidamente con la parte usuaria a través del personal del proveedor adjudicado, en los talleres y agencias autorizadas para tal efecto por el prestador de servicio.			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: <ul style="list-style-type: none"> El mantenimiento preventivo, deberá realizarse por cada 10,000 km o cada seis meses, lo que ocurra primero, consiste en afinamiento de motor, limpieza y ajuste de frenos, cambio de balatas, lubricación y engrase general, rotación y balanceo de ruedas, alineamiento de ruedas. Cambio de llantas según el desgaste de las unidades cuando sea necesario, el criterio que se aplicará para el cambio de neumáticos será el siguiente: cuando el dibujo sea menor a 1.5 milímetros de profundidad o si el neumático posee testigo de desgaste que lo señale, su reemplazo será de manera inmediata. Programación y seguimiento de los mantenimientos preventivos, cambio de llantas, reposición de documentos legales de las unidades arrendadas, programación y entrega de duplicado de llaves en caso de extravío o robo, programación, seguimiento y reposición de robo o extravío de autopartes de los vehículos contratados. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEGURADORA: <ul style="list-style-type: none"> Seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial, con tiempo de respuesta máximo de 2 horas en la Ciudad de México y área metropolitana y 4 horas de respuesta en entidades federativas. Daños sobre el vehículo, a terceros. Gastos médicos a usuarios y acompañantes hasta por \$200,000.00 por persona. Gastos funerarios por ocupante fallecido, por un monto mínimo de \$20,000.00 o de acuerdo a póliza del seguro de cada vehículo arrendado. El pago del deducible y costo de reparación correrán a cargo del prestador del servicio, excepto cuando el siniestro sea imputable al usuario, por negligencia o mal uso (excepto robo total), en estos casos el usuario será el responsable del pago del deducible, previo dictamen del ajustador de la aseguradora y/o del Ministerio Público correspondiente. La excepción señalada anteriormente NO APLICA en el caso de robo total del vehículo y será responsabilidad del prestador del servicio cubrir el costo del deducible correspondiente, bajo este rubro, el prestador del servicio repondrá la unidad robada con las mismas características y especificaciones solicitadas por la autoridad, del último modelo que se encuentre en el mercado, sin costo adicional, en el plazo convenido. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS ADICIONALES: <ul style="list-style-type: none"> Duplicado de llaves con cargo al prestador de servicio en un lapso no mayor a 3 horas dentro de la Ciudad de México y área Metropolitana y 24 horas para las entidades federativas. Deberá de especificar la dirección exacta de los talleres a donde acudirá la unidad vehicular para su servicio preventivo y correctivo. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: El proveedor adjudicado, deberá entregar las unidades vehiculares al día siguiente hábil de la notificación del fallo en la Dirección General de Gestión Ambiental ubicado en Bajada Chapultepec número 25 Colonia Chapultepec C.P. 62450, Cuernavaca, Morelos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Al día siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍAS: <ul style="list-style-type: none"> Entregar los vehículos de acuerdo a las características solicitadas. En caso de daño o mantenimiento, la sustitución temporal de vehículos deberán de ser de las mismas características o superiores, en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores al ingreso al taller. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMA DE PAGO: Pago mensual a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

original, misma que será remitida vía correo electrónico al área solicitante, al correo electrónico elizabeth.delgado@morelos.gob.mx, esto durante el periodo de los servicios contratados.			
VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 30 días naturales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
2	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.

CUARTO.- Desechamiento Técnico/Legal: Ninguna

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Titular de la Coordinación de programación y presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Morelos, mediante oficio no. SH/PPP/DGPGP/1667-GH/2023, así como suficiencia específica informada mediante oficio no. SDS/DGPGA/0700/2023, suscrito por el Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia, Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	DIAS DEL CONTRATO	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.	
					P.U. DIARIO	P.U POR 161 DÍAS POR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS	P.U. DIARIO	P.U POR 161 DÍAS POR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS	P.U. DIARIO	P.U POR 161 DÍAS POR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS
	1	Motor: 4 cilindros, 1.5L, 16 válvulas.	9	161	294.82	\$ 427,194.18	\$ 317.00	\$ 459,333.00	\$ 326.00	\$ 472,374.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Partida Única	2	Potencia neta: 107 hp @ 6,000 rpm. Torque: 104 lb-pie @ 4,000 rpm Transmisión manual 5 velocidades Color indistinto Modelo: 2018 o posterior.	4	543.10	349,756.40	\$ 576.00	\$ 370,944.00	\$ 588.00	\$ 378,672.00
		Camioneta de carga doble cabina. Motor: 4 cilindros, 2.7L, 16 válvulas Potencia neta: 166 hp @ 5,200 rpm Torque neto: 180 lb-pie @ 4,000 rpm Transmisión manual 5 velocidades Color indistinto Modelo: 2018 o posterior.							
Subtotal				837.92	776,950.58	\$ 893.00	\$ 830,277.00	\$ 914.00	\$ 851,046.00
Iva				134.07	124,312.09	\$ 142.88	\$ 132,844.32	\$ 146.24	\$ 136,167.36
Total				971.99	901,262.67	\$1,035.88	\$ 963,121.32	\$1,060.24	\$ 987,213.36

DÉCIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo a la empresa JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V., quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.	
DIAS DEL	P.U POR 161 DÍAS POR LA

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	CONTRATO	P.U. DIARIO	TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS
Partida Única	1	Motor: 4 cilindros, 1.5L, 16 válvulas. Potencia neta: 107 hp @ 6,000 rpm. Torque: 104 lb-pie @ 4,000 rpm Transmisión manual 5 velocidades Color indistinto Modelo: 2018 o posterior.	9	161	294.82	\$ 427,194.18
	2	Camioneta de carga doble cabina. Motor: 4 cilindros, 2.7L, 16 válvulas Potencia neta: 166 hp @ 5,200 rpm Torque neto: 180 lb-pie @ 4,000 rpm Transmisión manual 5 velocidades Color indistinto Modelo: 2018 o posterior.	4		543.10	349,756.40
<i>Subtotal</i>					837.92	776,950.58
<i>Iva</i>					134.07	124,312.09
<i>Total</i>					971.99	901,262.67

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.

- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite en la firma del contrato).


En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:50 horas del día 21 de julio del 2023.

Esta acta consta de 22 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos.	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA


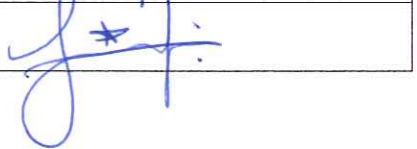
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico.	
Por el Área Solicitante Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	
Por el Área Requirente Lic. Jorge Bahena Díaz. Director General de gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.	C. Sandra Larissa Alanís López.	
SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.	C. Itzel Mariana Maldonado Millán.	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos